

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 02/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180010700	Verbal	OSCAR IVAN JIMENEZ	FLOR MARIA HERNANDEZ OSPINA	Auto pone en conocimiento 01/09/2021. SE MANTIENE LA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	01/09/2021		
05001310300220180046100	Verbal	LUZ AMPARO GARCES BRAND	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 1° DE 2021 ALLEGA DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARTE DEMANDANTE Y SUS TESTIGOS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	01/09/2021	1	412
05001310300220200000200	Verbal	ELOHIM ERNESTO GRAJALES OLSEN	COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento 01/09/2021. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS	01/09/2021		
05001310300220200008600	Verbal	ORLANDO DE JESUS GARCIA JIMENEZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena incorporar al expediente 01/09/2021. INCORPORA INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		
05001310300220200011400	Verbal	OLIMPO DE JESUS GONZALEZ VASCO	ALIANZA MEI EMPRESAS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente 01/09/2021. INCORPORA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA. PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		
05001310300220210007300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA - CORELCA	Auto pone en conocimiento 01/09/2021. TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE. ANEXA CONTESTACIÓN, RECONOCE PERSONERÍA, REQUIERE A LA PARTE ACTORA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	01/09/2021		
05001310300220210009800	Tutelas	GLORIA OLIVERA DE BUSTAMANTE	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	Auto ordena incorporar al expediente SEPTIEMBRE 1 DE 2021. INCORPORA DOCUMENTACIÓN. NO INAPLICA SANCIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210013600	Verbal	GUILLERMO OCAMPO ARANGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto corre traslado 01/09/2021. TRASLADO A LA OBJECCIÓN DEL JURAMENTO ESTIMATORIO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		
05001310300220210013600	Verbal	GUILLERMO OCAMPO ARANGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente 01/09/2021. INCORPORA CONTESTACIÓN OPORTUNA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		
05001310300220210017600	Verbal	RAFAEL LARA MATARIN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 1°-2021 EN CONOCIMIENTO MANIFESTACIÓN PARTE ACTORA, RESPUESTA A OFICIO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	01/09/2021	1	871
05001310300220210021900	Verbal	NELSON GALLEGOS VALENCIA	HDI SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente 01/09/2021. INCORPORA CONTESTACIÓN OPORTUNA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		
05001310300220210025000	Verbal	DAIRO ALONSO CARMONA HERNANDEZ	UNIVERSIDAD CES	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 1°-2021 CORRIGE PROVIDENCIA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	01/09/2021	1	237
05001310300220210031300	Verbal	MARGARITA DE JESUS CASTAÑEDA SANCHEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto pone en conocimiento 01/09/2021. TIENE NOTIFICADA A LA CODEMANDADA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		
05001310300220210031500	Verbal	LUZ MARINA RUA PORRAS	ALEXANDER OSPINA MORA	Auto inadmite demanda SEPTIEMBRE 1°-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	01/09/2021	1	37
05001310300220210033600	Testimonio para fines judiciales	JAIR HERNÁNDO ALVAREZ TORRES	ADRIANA MARCELA VELASQUEZ PARRA	Auto rechaza demanda 01/09/2021. RECHAZA SOLICITUD EXTRAPROCESO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820210074801	Tutelas	VALENTINA GAVIRIA MEJIA	CLINICA SOMA IPS	Auto decreta nulidad SEPTIEMBRE 1°-2021 DECLARA NULIDAD DE AUTO. ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47</a>	01/09/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)